NOTA DGAF/DUOC Nº 042/2021

Asunción, 06 de abril de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Contrato Nro. 02/2021 del proceso de llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" con ID. 390158, la empresa que ha sido adjudicada se registra en el siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC.	Monto Adjudicado
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999-6	133.838.820.-

Con relación a la suscripción del Contrato, fue realizada antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de dar continuidad a la cobertura de seguro de vida de los Agentes Especiales de la SENAD, objeto del proceso de llamado. Esto considerando que la cobertura del contrato anterior registra fecha de culminación el 28 de marzo de 2021, por lo que el nuevo procedimiento se ha suscrito en fecha 29 de marzo de 2021 considerando que la cobertura rige a partir de la fecha de suscripción del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP NRO. 3893/2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Director Int. de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS